



Oficio N° 277 -2025

Valparaíso, 25 de julio de 2025

La **Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios**, en su sesión N° 103 celebrada el 23 de julio de 2025, acordó, por unanimidad, y a solicitud del diputado Hernán Palma, dirigir oficio a US., a objeto que se sirva disponer que Carabineros de Chile, remita información actualizada y detallada, dentro del ámbito de sus competencias, respecto de las líneas investigativas en curso, relacionadas con la desaparición de la señora **Julia Chuñil Catricura**, así como también de la señora **María Elcira Contreras** —desaparecida el 12 de mayo de 2024 en Villa Alemana mientras compartía con su familia— y de la concejal **María Ignacia González**, cuyo caso ha sido recientemente conocido en la comuna de Villa Alegre.

La Comisión manifestó su preocupación ante la creciente masividad de casos de desaparición de mujeres en el país, fenómeno que ha comenzado a normalizarse peligrosamente incluso en el contexto de una sociedad democrática.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Carolina Tello Rojas**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LUIS CORDERO VEGA
CC: Al General Director de Carabineros de Chile
rgonzalezl@minsegpublica.gob.cl; pmonsalves@minsegpublica.gob.cl;



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 78226F9BFC4D3E70